

(Número 2752. — Su precio 10 cuartos.)

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 10 DE FEBRERO DE 1824.

S. GUILLERMO Y SANTA ESCOLASTICA, VIRGEN,

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de las Descalzas.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol à las 6 h. y 40', y se oculta à las 5 h. y 20'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 3, 00.	57. 5	Idem.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 84.	60. 0	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 2, 46.	58. 5	Idem.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar à las 3 h. 8' mad. 2.ª Bajamar à las 3 h. 51' tard.
1.ª Altamar à las 9 h. 29' mañ. 2.ª Altamar à las 10 h. 14' nach.

Cumple Cancelada con su oferta. (Vease el diario de 3 del corriente.)

Desde el año 10 que regresé de America no he cesado de clamar que no se creyesen las falacias y ponderaciones de los criollos revolucionarios; que se fijase la atencion en lo que manifestaban los buenos, y que de lo contrario se veria la America desolada, y en extremo perjudicada la Europa, sin que europeos, ni americanos viesan el término de la contienda sobre independencia.

Trece años llevamos de observar lo que aseguré entonces, y escuso referir por demasiado notorio, y solo preguntar à todos los publicistas de Europa; hay alguna provincia en la America española con Gobierno conocido ni consolidado?... Preguntaré mas: ¿donde están mas de 200 millones de duros, que circulaban en ella antes que estos maivados la revolucionasen para apoderarse de ellos?... ¿Donde la asombrosa acuñacion anual de mas de 38 millones en ambas Americas?... ¿Donde mas de 20 millones que retornaba la Europa en cambio de sus manufacturas? Pues si con estos auxilios no han po-

didó llevar adelante su empresa , hallandolos à mano , à un tiempo mismo que la España gemia bajo las huestes de Napoleon , ¿ como han de poder ahora en el estado miserable á que los han reducido sus vicios y dilapidaciones ?... Mas ¿ han pensado ellos nunca en la independencia ?... Esta es la gran *cuestion* que han tratado de obscurecer para que no pueda resolverla ninguno de los que no han vivido entre ellos , y observado de cerca su manejo. Esta desgracia hemos tenido todos los que hemos procurado informar de realidad de los hechos en Europa , para que pasiese término á los manejos de esos embaucadores.

Pero nada hemos conseguido ; porque ese *ídolo* de la independencia es adorado ciegamente por los que no saben que jamas gozarán de ella en aquellos países , y no hemos sido oídos ni dentro ni fuera de España , y al contrario perseguidos como enemigos del *bien general* ; pero dejemos esta *cuestion* : el tiempo , el tiempo hará conocer à las potencias el mal que se hacen á sí mismas , si impiden que el Rey de España lo sea de las Indias.

Y contrayendome á mi oferta : los Sres. editores de Londres y Paris habrán visto el estado político y mercantil de la Nueva España , que publiqué en este *Diario* del 21 de Octubre , y las demas noticias que continué en los del 18 , 21 , 25 de Noviembre , 23 , 26 y 30 de Diciembre , 6 , 9 , 16 , 20 , 23 y 27 de Enero , manifestando el mal estado en que se hallaban aquellas provincias , diametralmente opuesto à lo que asentaron esos periodicos. El contenido de lo que he publicado se halla tambien à la letra en las gacetas de Madrid del 27 y 29 de Noviembre , 2 de Diciembre , 3 , 8 , 17 , 27 y 31 de Enero del presente año , y citados en él los datos donde saqué los extractos ; entre ellos muchos impresos de la Nueva España que me entregó el editor de este periodico para que hiciese este servicio. Y si aun no fuesen suficientes esas pruebas , vaya una idea del *Manifiesto* , presentado por el que se llama Ministro de Hacienda , al congreso Mejicano.

Despues de declamar contra el ominoso Gobierno de Iturbide de una manera que lo hará odioso y despreciable para siempre entre aquellos habitantes , dice al parrafo 2.º = Otro de los males anejos à todo Gobierno injusto y dilapidador , ha sido el desorden y horrorosa relajacion de la administracion publica , que se halla saqueada y corrompida casi en todos sus ramos &c. En el 7.º » No se puede oír los clamores de los militares , viudas y empleados , que desde el anterior Gobierno no se les paga... Al 8.º Las Provincias , en vez de auxiliarnos , lamentan las mas su pobreza con imposibilidad de cubrir las obligaciones que tiene en su local... Al 10. Se han licenciado los cuerpos de Milicias provinciales : han salido varios regimientos veteranos para las Provincias... Todo esto en consecuencia de que no podian sostenerse en la capital ; y dejando dicho que las Provincias no podian

sostener sus obligaciones locales ¿quien mantiene esos cuerpos de Puente del Rey, Altamira y demas que cita el Courier?

Vamos á la conformidad en su Gobierno. Yo tengo en mi poder las bases de su federacion impresas en Mejico. El librito se repartió por las Provincias en Agosto pasado, y hasta 8 de Octubre ninguna habia contestado de acuerdo. El voto por separado del célebre Padre Mier tiene mucho que pensar, dicen unas, y otras nada se hace con discursos contra España, hallándonos en suma pobreza... Y todas: ya no podemos confiar en gobernantes que tantas veces nos han engañado... Cada una debe gobernarse á sí misma; y en medio de esta divergencia, el clero celoso de la conservacion del Santo Evangelio, dice: que solo el sistema monarquico puede conservarlo.

Este es el verdadero estado en que se halla la Nueva España, apesar de cuanto escriban esos farsantes, y digan sus apasionados en Europa. Si esta contribuye, con paz y armonia, a que la España vuelva á recobrar sus legitimos derechos sobre aquella, se convertirán estas cuestiones en pesos duros que es lo que importa á todas las Naciones industriosas y comerciantes para sostener tantas familias, que ya gimen las consecuencias de los efectos que han causado los delirios de la independencía de la America española. = J. L. Cancelada.

Adiccion importante.

No podian llegar mas á proposito las noticias de Nueva España, que se acaban de recibir, para acreditar mas y mas lo que llevo dicho. Cartas de Mejico que alcanzan hasta 8 de Noviembre, dicen que habian llegado los diputados de las provincias para formar el nuevo congreso constituyente; pero antes, piden las mismas provincias unánimes la desaprobacion de la declaracion de guerra á España, y todas sus consecuencias. Añaden que en prueba de esto dejaba ya resuelto la de S. Luis Potosí, que pudiesen entrar libremente en Tampico, So. to lo Marina, y demas puertos de su demarcacion todos los buques españoles que quisiesen, pagando los derechos de sus efectos &c.

Tambien parece que desaprueban las hostilidades contra el casti. llo de S. Juan de Ulua, exigiendo responsabilidad al Gobierno por los estragos que ha sufrido la ciudad de sus resultas, y finalmente la indemnizacion de las confiscaciones de los bienes de los europeos, y la reposicion de caudales de depositos sagrados, con otras varias determinaciones de previa resolucio, y pronto cumplimiento para comenzar el Congreso sus tareas legislativas, y añaden que Negrete venia sobre Mejico (aunque no dicen con que número de tropa) desde luego para que lo resuelto por las Provincias tenga efecto;... y aqui tienen los Sres. periodistas extrangeros echada por tierra la sabiduria de aquel Gobierno, y todo lo demas que ponderaba la carta de Mejico que citan (10 de Setiembre) y otra prueba de que los buenos criollos han estado siempre en contradiccion con los de la farsa, como tantas veces he repetido en mis *Telegrafas americano y mejicano.*

Refieren así mismo las cartas que dan estas noticias, que habiendo pedido el gobernador de Veracruz cañones á Campeche para aumentar el fuego contra el castillo, le fueron negados, añadiendo que nada quiere ya aquella provincia con el Gobierno de Mejico, ni menos cortar su comercio con España.

Paris 20 de Enero.

Nos escriben de Brest con fecha 16 del corriente:

Han salido de este puerto en los 15 primeros dias de este mes 4 fragatas, 4 corbetas de guerra, 2 grandes bricks una goleta, una corbeta de carga y 2 gabarras. = He aqui los nombres y destinos de dichos buques: las fragatas *Amazona*, y *Clorinda*, y la corbeta *Pomona* salieron para Cádiz. = La fragata *Magica*, las corbetas *Diligente* y *Esperanza*, y la gabarra *Prudente* salieron para Rio Janeiro. = La fragata *Juana de Arc*, el brick *Rusé*, la corbeta *Tarn* y la gabarra *Zelée* dieron la vela para las Antillas. = La goleta *Artesienne* va á estacionarse en Cayena. = En fin la corbeta *Diana* y el brick el *Coracero* estan listos para ir á Tolon.

Idem 24. = Cambios el dia de ayer.

Amsterdam	56 $\frac{1}{4}$ á 56 $\frac{3}{4}$	Cádiz id.	15. 40 á 15. 50
Amberes.	$\frac{1}{2}$ á 1 $\frac{1}{4}$ p.	Bilbao.	15. 40 á 15. 50
Hamburgo.	183 á 184	Lisboa.	} 536
Londres.	25. 35 á 25. 45	Oporto.	
Madrid efectivo.	15. 65 á 15. 75		

Fondos extranjeros. = Rentas de Nápoles. 5 p. 0, 81 $\frac{3}{8}$ $\frac{1}{4}$ 81 80 $\frac{1}{2}$
 = Rentas de España á cuenta, 24.

Londres 20 de Enero.

Fondos públicos. = Fondos del Banco, 223 $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{2}$, = 3 p. 0 reducidos, 89 $\frac{1}{2}$. = Idem consolidados, 88 $\frac{3}{4}$. = Idem á cuenta, 88 $\frac{7}{8}$. = 3 $\frac{1}{2}$ p. 0, 100. = 4 p. 0, 102 $\frac{1}{8}$. = Idem nuevos, 105 $\frac{3}{8}$. = 5 p. 0 españoles. = (1821), 24 $\frac{3}{4}$. = Idem (1823), 17. = Empréstito de Francia, 5 $\frac{3}{4}$ á primera hora. = Ha habido esta mañana pocas fluctuaciones en los consolidados: abiertos á 89, subieron 1/8 para bajar en seguida 2/8: ahora estan á 88 $\frac{7}{8}$. = La bolsa de fondos extranjeros no ofrece nada interesante. Los bonos españoles abiertos á 24 $\frac{1}{8}$ estan á 24 $\frac{3}{8}$.

Gibraltar 4 de Febrero.

El dia 2 entró en este puerto la fragata española *Preciosa Catalana*, procedente de la Habana, en 71 dias, con azucar, café y palo-cau-peche, para Málaga y Tarragona.

Cambios. = Letras particulares de Londres á 90 d. f., 48 $\frac{3}{8}$ á 48 7 $\frac{1}{8}$. = Cádiz 8 d. v. f. 1 $\frac{1}{8}$ á 1 $\frac{1}{4}$ p. 0 pérdida. = Málaga idem nominal. = Paris 90 d. f., 5 fr. 18 c. por duro. Poco papel. = Marsella, 5 fr. 18 c. á 5 fr. 20 c. = Pesos duros columnarios 1/8 á $\frac{1}{4}$ p. 0 premio.

Buques que están á la carga para los puertos de America y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para America.

Para Veracruz con escala en la Habana. = La fragata *S. Fernando* (a) el *Aquiles*, acabada de carenar y forrada en cobre nuevo, con el armamento de los viages anteriores. A D. J. J de Viniegra, calle de la Cruz de la Madera, núm. 62.

El Bergantin *Relampago de Cádiz*, anunciado para Veracruz con escala en la Havana, suspendió su expedicion por las malas noticias pero anuncia ahora á los cargadores sigue su viage para dichos puertos, como de que saldrá del 15 al 20 del presente, por tener la mayor parte de su carga por cuenta de la expedicion, tiene excelente comodidad para pasajeros. Se despacha calle del Hasillo alto núm. 57

Para la Habana. = Bergantin-goleta español *Cristina* (a) el *Gaditano*, acado de forrar de cobre, tiene comodidad para pasajeros. Se despacha calle de Comedias, num. 36.

Para la Habana y Veracruz. = Corbeta *Tarantula*, con parte de carga lista para el primer puerto, y admitirá la que se presente para el segundo, con la condicion de dejarla en la Havana si las circunstancias no permitiesen la continuacion del viage y admite pasajeros. A D. Mariano Leford, calle de S. Alejandro, num. 177.

Para el Rio Janeiro. = Fragata americana *Victori*, cap. E. Kingsbery, recibe pasajeros. Se despacha calle de Linares, num. 109.

Para Nueva-Orleans é islas de Barlovento. = Fragata americana *Aguila*, cap. J. C. Gaillender. A D. Francisco Jimeno Harmony, calle de Linares, num. 109.

Para los puertos de Honduras. = Goleta *Santa Teresa* (a) la *Fama de Honduras*, solo admitirá carga á flete hasia el dia 12 de Febrero. Se despacha calle de la Torre, num. 34.

Para Europa.

Para Genova. = Bergantin sardo *Paquete de Genova*, cap. Juan Maria Pollas, saldrá el primer buen tiempo sin falta alguna, admite pasajeros y alguna carga fina, pues tiene excelente comodidad. Se despacha plazuela de S. Martin, num. 327.

Para islas Canarias. = Bombarda española *los tres Amigos*, cap. D. José Moreno, saldrá á la mayor brevedad. A D. Carlos José Ode-
to, calle de Comedias, núm. 28.

CONSULADO. = *Aviso al Comercio.*

El Exmo. Sr. comandante general de marina de este Departamento dice á este Real Consulado de comercio con fecha de ayer lo que sigue. = El Consul de España en Gibraltar me comunica con fecha de 5 del actual la noticia siguiente. = Exmo. Sr. = Habiendo llegado á este puerto precedente del de Oran en 4 dias de navegacion una goleta inglesa cuyo capitan asegura haber hecho la escuadra argelina cinco

presas españolas que entraron en aquel puerto antes de su salida, y condujeron al de Argel, y que por otra parte se dice como positivo han pasado dos buques de dicha escuadra al Oceano, lo pongo en conocimiento de V. E. para los fines que estime convenientes al mejor servicio del Rey N. S. y precauciones del comercio." = Lo que he creído conducente el transmitir à V. SS. à fin de que se sirvan manifestarlo al comercio de esa plaza para su debida inteligencia. = Y por disposicion del referido tribunal se hace notorio al comercio para su inteligencia y demas fines conducentes. Cádiz 9 de Febrero de 1824. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

AVISOS.

El teniente del regimiento caballeria de Almanza D. Gabriel Martin: el teniente de infanteria D. Rafael Llegat: el capitán graduado de coronel D. Benito Ramos Novillo: el teniente coronel retirado D. Francisco Javier Compaña: el coronel segundo ayudante general del E. M. general D. Bartolomé Amit: el capitán de caballeria del Rey D. Manuel del Castillo; el subteniente D. José de Sayas, y el capitán D. José Maria Granado, se solicita tengan la bondad de comparecer en la oficina de la Sargentia mayor de esta plaza en las horas de despacho, para solventar puntos de papeles que les son propios.

En la calle de S. Francisco, frente à la de Pedro Conde, num. 49, se ha abierto una fabrica de chocolate à los precios de 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. un. libra. El dueño de este establecimiento se lisongea que el genero será del gusto de los consumidores, por estar labrado de cacao, azucar y canela de superior calidad sin ninguna otra mezcla, como lo experimentarán los que gusten favorecerles con su concurrencia.

En la calle de Murguia, num. 163, se hacen relojes de torre contruidos que anden perfectamente bien, por 8 à 10.000 rs. un., y tambien de mucho mas precio, y queriendo se les puede poner su luna, con creciente y menguante como la del cielo. Igualmente se componen con equidad en cualquiera parte que sea; y si alguno quisiere tambien se le puede poner el sol que ande su carrera.

D. Salvador Verzin del Pozo hará el favor de llegarse à la calle del Baluarte, num. 121, donde hay que comunicarle un asunto que le interesa.

Una familia que tiene que marchar para Madrid desea encontrar una criada para mientras esté en Cádiz servirse de ella y llevarsela à su marcha, si hubiese alguna que le acomodase podrá acudir à la calle de la Misericordia núm. 170, donde le darán razon.

Errata: en el diario del Domingo 8, plana última, en el aviso donde dice vino tinto catalan à 21 qtos. botella, debe decir vino tinto catalan à 14 qtos. botella.

TEATRO PRINCIPAL. = A beneficio del Sr. Julian Muñoz. = La Urraca (opéra de Rossini, la que se ejecutará el primer acto.) = La cachucha (por la Sra. Quairini.) = El criado fingido (opereta original, del Sr. Manuel Garcia.) = A las 7.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1824.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	25 y 31 á 28 y 34
Blanca id. sola.	34 á 38
Terciada idem.	24 á 27
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta.	21 á 22
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	27 á 29
Sobre.	24 á 26
Corte.	18 á 23
Flor de Caracas.	31 á 33
Sobre.	26 á 29
Corte.	20 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps.	00 á 28
Lima de 1.a y 2.a á.	24½ á 35
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	10 á 12
Copal lib. rvn.	00 á 00
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 68
Guayaquil.	20½ á 23
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	10 á 12
Guamalies.	02 á 04
Calisalla en suerte.	08 á 10
Colorada.	08 á 12
Loja.	15 á 20
Piura rvn.	05 á 08
Café, ql. ps. rs.	22 á 24
Id. en dep.	21 á 22
Carey, libra rvn.	140 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps.	00 á 26
De Veracruz en rosetas.	00 á 28
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00
Estaño, el quintal ps.	20 á 22
Grana corrote. arroba duc.	100 á 112
Id. zacatillos y blancos sups.	
Granilla.	28 á 34
Lana de Vicuña, lb. rvn.	00 á 00
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps.	4½ á 05
De Guanuco libra rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arroba ps.	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	08 á 22
Pimienta fina, libra rvn.	00 á 4½
Palo Campeche, ql. rpta.	00 á 23
Brasilete, ps.	00 á 15
Moralete.	00 á 00
Zuelas curadas lib. ctos.	47 á 50
Vainilla sups. corrote infe-	
riores. el mill. ps.	00 á 00
Jalapa sana el quintal.	00 á 36
Zarza de Honuras arr. ps.	00 á 16
De la Cesta.	00 á 08

Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	00 á 34
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 15
de Trieste en depósito.	00 á 10½
de id. en tierra.	13 á 14
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia.	00 á 04
Arroz arroba abordo rvn.	26 á 28
Id. de la Carolina ql. id.	35 á 100
Azafran, libra en tierra pfs.	5½ á 06
Azogue, ql. pfs.	41½
Almend. de Esj. er. sin casc ql. ps.	00 á 00
Alicante.	14 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, ql. rs. rvn.	00 á 36
Brea de Suecia, barril ps. fs.	00 á 7½
Caoba, codo de Burgos, ps.	20 á 22
Cedro, id.	10 á 12
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta.	26 á 27
En depósito de 1.a.	00 á 00
De China rvn.	12
Clavos de comer, libra rs. rvn.	20 á 22
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 12
Cebada del reino, id.	00 á 20
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs.	425
Id. del N. de A., idem idem.	100
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra.	0
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	10 á 44
Garbanzos del reino, fanega rn.	60 á 15
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	á 90
Cochineras á bordo.	34 á 38
Harina de Castilla en tierra.	0
Idem del N. A. ab. Id.	7
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	32
Manteca de puerco en cunetes	
abordo lib. rvn.	6½ á 7
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	00
Waterfor, nueva, ctos.	00
Carlow, ctos.	42½
Holanda id.	42½
Hamburgo id. nueva.	00
Cork.	00
Francesa nueva.	00
Queso de Flandes ql. ab. ps.	9½
Dicho plato.	0
Sal despac. para el extranjero pfs.	5½ á 5½
Tablas de pino de Suecia, 120 ps.	122
Vigas de Flandes, codo ing. r. rvn.	00

Té perla libra rvm.	24 á 26
Id. hizon	16 á 18
Id. verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. á bordo	52 á 58
Idem Sevilla id.	
Id. de Castilla abdo. caro	51
Id. duro de Levante á bordo	29 á 30
Id. tierno id. id.	00 á 24
Tocino de N. A. bca. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs.	10½
De Mallorca en tierra.	10½ á 11
Blando de Mallorca id.	6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. ° el	
bar. ab. de 4½ arroba. ps.	16½ á 17½
Prueba de aceite, cada bota	88 á 90
Id. de Holanda id.	72 á 74
Anisado de Mallorca pfs.	55 á 60
Id. id. en garrafones rvm.	52 á 55
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	30 á 32
Id. de Valencia id.	00 á 10
Id. de Málaga id. pfs.	38 á 40
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
Luña cada resma rvm.	70 á 86
Florete corriente.	48 á 66
Medio florete.	34 á 32
Alcoy florete.	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	24 á 26
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 4 p. °	
Id. de pagarés 5 á 6 p. °	
Madrid corto 2 p. ° benef.	
Sevilla largo sin oper.	
Id. corto 1½ p. ° ben.	

Barcelona 8 d. v. 3 p. ° benef. dañ.	
Valencia y Alicante 1 á 1½ idem.	
Málaga corto. 90 d. ps. par.	
Santander 3½ pap	
S. Sebastian Sin operaciones.	
Bilbao 1½ á 2 p. ben.	
Londres 36½	
Paris 76½ pap.	
Hamburgo sin operaciones.	
Amsterdam Id.	
Génoya 122 p. ° papel.	
Gibraltar 1 á 1¼ p. ° benef.	

Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Felix. Unpr. Ex.

Vera Cruz	40	á	12	ó	17	8
Costa-firme	40	á	11	ó	15	6
Cartagena y Sta. Marta	40	á	12	ó	17	8
Honduras	40	á	12	ó	17	8
Habana	40	á	10	ó	15	6½
Puerto-Rico	40	á	10	ó	14	5½
Lima y Guayaquil	40	á	13	ó	18	8½
Filipinas	40	á	13	ó	18	8½

Para Europa

Islas Canarias	25	á	6	ó	7½	4
Galicia y sus costas	25	á	7	ó	7½	2
Asturias y Santander	25	á	6	ó	7½	3
Costas de Vizcaya	25	á	6	ó	7½	3
Cartagena y Alicante	00	á	2½	ó	3	0
Mall., Catal. Mahon.	00	á	3½	ó	4	0
Lisboa y Oporto	00	á	0	ó	3	2
Londres y sus puertos	00	á	0	ó	4	3½
Hamb., Amst. y Ost.	00	á	0	ó	4	3½
Copenh., Cronstad &c.	00	á	0	ó	5	6
Isla de la Madera	00	á	0	ó	4	2
Trieste	00	á	0	ó	6	2½
Génova	00	á	0	ó	0	2
Marsella	00	á	0	ó	0	2½
Archipiélago	00	á	0	ó	0	3
Gibraltar	00	á	0	ó	0	1½

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 3½ mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvm.--El real de plata corriente 17 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 70 mrs. de vn.--La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y e quinta de 4 ar. robas ó 100 libras

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia 106 rotelos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de 2 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 124½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avcir du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegras castel. hacen 243 de Aragon. 23½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 1 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 tisma. minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. — 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago 18 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova. varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.